



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

CÓDIGO N°: 07028

MATERIA: MIGRACIONES INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEAS

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

PROFESORA: PACECCA, MARÍA INÉS

2º CUATRIMESTRE 2025

AÑO: 2025

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS
CÓDIGO N°: 07028
MATERIA: MIGRACIONES INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEAS
MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD
CARGA HORARIA: 96 HORAS
1° CUATRIMESTRE 2024

PROFESOR/A: PACECCA, MARIA INES

a. **Fundamentación y descripción**

En las últimas décadas, las dinámicas de las migraciones internacionales cambiaron significativa y aceleradamente. Una síntesis escueta destacaría la multiplicación de los países de origen y de destino de los migrantes y la diversificación de las rutas. A nivel global, Europa dejó de ser el “polo emisor” que había sido hasta mediados del siglo XX y varios de sus países se convirtieron en “importadores” de mano de obra; Estados Unidos se consolidó como una de las principales regiones inmigratorias; aumentaron los flujos sur-norte y entre los emigrantes comenzaron a predominar los que partían de América Latina, África y Asia. Gran parte de estos procesos ocurren en un contexto donde los países de destino restringen los ingresos y priorizan las estadías temporarias seguidas por el retorno al país de origen —en contraste con las imágenes previas del inmigrante como un “colono” con expectativas de establecimiento permanente—. Las políticas de control de flujos y las restricciones sistemáticas al ingreso y a la permanencia de personas extranjeras han llevado a lo que Arango (2003) ha llamado un mundo “fronterizado” y una “era de inmovilidad involuntaria”. Como resultado, las principales vías de ingreso a muchos países son, en la actualidad, el asilo o la reunificación familiar; y cuando ellas fracasan, la entrada y la permanencia irregulares —ya sean clandestinas o prolongando permisos turísticos—. Finalmente, cabe señalar la centralidad que han adquirido los ámbitos bilaterales, multilaterales e internacionales (de gobiernos y también de la sociedad civil) para la discusión y la fijación de temas de agenda de lo que ha dado en llamarse la “governabilidad” de las migraciones, tensionando o corroyendo las potestades exclusivas de los Estados-nación.

Contra este telón de fondo, América del Sur presenta algunas singularidades. Por un lado, la región tiene sus propias e históricas dinámicas migratorias, donde Argentina ha sido el principal país de destino durante el siglo XX. A la vez, los ámbitos de integración regional (tales como el Mercosur o la Conferencia Sudamericana de Migraciones) gravitan en mayor o menor medida en los debates y políticas relativos a la movilidad de las personas. En tanto que el debate no se ha estructurado centralmente en torno a la diáda migración/desarrollo (como ocurre a nivel global) sino que la perspectiva de derechos humanos ha jugado un papel creciente, la región no puede ser “leída” fácilmente desde las lógicas globales.

Desde una perspectiva antropológica, esta materia ofrece un panorama general de las dinámicas migratorias en América Latina y de los debates actuales (tanto teórico-metodológicos como políticos) en el campo de los estudios migratorios, con especial énfasis en el rol del Estado-Nación. Puesto que el abordaje de estas temáticas demanda estrategias analíticas y de investigación que combinan distintas fuentes, herramientas y recursos (trabajo de campo, entrevistas, historias de vida, estadísticas, registros administrativos, documentos institucionales, normativas diversas, entre otros), la materia incluye un componente de trabajo en taller destinado a la exploración problemática y metodológica. Así, en la conjunción de la mirada

antropológica con otras disciplinas, la materia contribuye a la indagación de procesos a diversas escalas en los que conviven y disputan lógicas clasificatorias y de diferenciación, de nación, de clase, de etnicidad y de derechos.

b. **Objetivos**

La materia se propone que las y los estudiantes puedan:

- Analizar la construcción y delimitación de las migraciones internacionales como campo disciplinar y de intervención desde una triple perspectiva: las ciencias sociales, los Estados-Nación y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
- Conocer los principales conceptos, modelos y debates para abordar los procesos migratorios internacionales contemporáneos, con especial atención a lo relativo a trabajo, género, gestión de fronteras y políticas migratorias.
- Conocer las grandes dinámicas migratorias globales y regionales contemporáneas y las características generales de las migraciones internacionales a la Argentina.
- Comprender la centralidad del Estado-Nación y de sus dispositivos burocráticos y administrativos en la modulación de las dinámicas migratorias, en la clasificación de poblaciones y en las trayectorias concretas de las personas migrantes.
- Vincular ciertas dimensiones específicas de los procesos y contextos migratorios con perspectivas y líneas teóricas propias de la antropología.
- Conocer y poner en práctica estrategias y herramientas metodológicas para el abordaje cualitativo y cuantitativo de diversos aspectos vinculados a procesos y trayectorias migratorias internacionales.

c. **Contenidos**

Unidad 1: Un campo múltiple: investigación, regulación, activismos

Esta unidad presenta brevemente el campo y la temática que recorrerá la materia. Se prestará especial atención al rol “disruptivo” del extranjero en el cuerpo de la Nación y a ciertos desarrollos teóricos y metodológicos de las ciencias sociales (y de la antropología) en torno a las migraciones internacionales.

Contenidos

- Las migraciones como campo de investigación de las ciencias sociales. De las “leyes de las migraciones” del siglo XIX a la globalización.
- Inmigración, Estado, nación y derechos. El extranjero como el “otro” de la Nación: intervenciones, regulaciones, debates y disputas.
- Desafíos teóricos y metodológicos de los procesos migratorios a las ciencias sociales en general y a la antropología en particular.

❖ *Foco metodológico:*

- Exploración de publicaciones periódicas (revistas, informes institucionales, etc.) y de sitios web institucionales relativos a migración y asilo, para percibir la amplitud de la temática y de los actores involucrados, provenientes de distintos campos.
- Identificación preliminar de problemáticas de interés.

Unidad 2: Dinámicas, conceptos, modelos

Esta unidad presenta los principales conceptos, modelos y debates para abordar los procesos migratorios internacionales y ofrece un panorama general de las dinámicas migratorias contemporáneas. También plantea las tensiones entre las categorías de las ciencias sociales, las categorías jurídico-normativas mediante las cuales los Estados producen y clasifican poblaciones (especialmente poblaciones “extranjeras”) y las categorías de auto-identificación.

Contenidos

- Modalidades de movilidad territorial: migración internacional, asilo, exilio, reunificación familiar, turismo, desplazamiento forzoso, tráfico ilícito de inmigrantes, trata de personas.
- Modelos teóricos para el análisis de los procesos migratorios internacionales: unidades de análisis, procesos, sujetos, problemáticas.
- Panorama de las dinámicas migratorias contemporáneas globales, regionales y de Argentina.

❖ *Foco metodológico:*

- Especificación de la problemática de interés
- Trabajo con fuentes documentales seleccionadas (vinculadas a las diversas problemáticas de interés) para explorar diversas perspectivas sobre las migraciones internacionales.

Unidad 3: Migración, género y trabajo

Esta unidad aborda dos tópicos centrales para el análisis y la comprensión de los procesos migratorios. Por un lado, el género, que informa e incide en la decisión de migrar, en las modalidades de traslado y en numerosos aspectos de la trayectoria migratoria en el lugar de destino (incluidos aquellos que son sensibles a políticas migratorias o sociales que incluyen perspectivas de género). Por el otro, el trabajo en el lugar de destino, que en términos generales está marcado por la existencia de mercados laborales segmentados vinculados a oportunidades y demandas diferenciales según nacionalidad, género y edad.

Contenidos

- La feminización de los procesos migratorios (aspectos cuantitativos y cualitativos) y el género como dimensión estructurante de las trayectorias migratorias.
- Trabajo y migración. Segmentación de los mercados de trabajo. Trabajo registrado y no registrado, “nichos” étnicos, explotación laboral, trata de personas.
- El rol de las cadenas y redes migratorias. Transnacionalismo.

❖ *Foco metodológico:*

- Selección de un “caso”, corpus o referente empírico y formulación de preguntas de investigación.
- Búsqueda y análisis de fuentes e información estadística diversa (censal, periódica, administrativa, etc.) relativa a migración, género y trabajo en Argentina.
- Análisis y contextualización de experiencias y trayectorias migratorias. Trabajo con relatos en primera persona.

Unidad 4: Regímenes migratorios y de fronteras

Desde la perspectiva de los regímenes migratorios y de fronteras, esta unidad analiza el papel del Estado y de múltiples actores y prácticas no estatales (formales e informales) que se relacionan entre sí y con las agencias de control.

Contenidos

- Regulaciones y prácticas migratorias y fronterizas y sus efectos sociales y de poder.
- Intermediarios no estatales formales e informales.

❖ *Foco metodológico:*

- Continúa el trabajo sobre el “caso”, corpus o referente empírico y sobre las preguntas de investigación.

d. **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera**

Unidad 1 – Un campo múltiple: investigación, regulación, activismos

Bibliografía obligatoria

Arango, Joaquín. 1985. Las “leyes de las migraciones” de E.G. Ravenstein cien años después. En: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, N 32, 1985, pp. 7-26.

Castro, Yerko. 2019. “Etnografías de la movilidad y la contención de las migraciones. Repensando los métodos de la antropología”. En *Revista Antropologías del Sur* Año 6 N°11 2019 Págs. 17 - 37

Durand, Jorge 2012 “El oficio de investigar “. En Ariza, Marina y Laura Velazco (Eds.) *Métodos cualitativos y su aplicación empírica: por los caminos de la investigación sobre migración internacional*. México : UNAM Instituto de Investigaciones Sociales – El Colegio de la Frontera Norte, pp. 47 -79

Levitt, Peggy y Nina Glick Schiller. 2004. “Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad”. En: *Revista Migración y Desarrollo*, N° 3, semestral, 2004, pp. 60-9.

Sayad, Abdelmalek. 1984. “Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración”. En *Revista Electrónica Apuntes de Investigación del CECYP* . Centro de Estudios en Cultura y Política. N° 13, Septiembre 2008.

Bibliografía complementaria

Appadurai, Arjun. 2007. “Globalización y violencia”. En: Appadurai, A. 2007. *El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia*. Barcelona : Tusquets Editores, pp. 51-66.

Balibar, Etienne. 1991. "La forma nación: historia e ideología". En: Balibar, Etienne y Wallerstein, Immanuel, *Raza, nación y clase*, Madrid, IEPALA .135-167.

Pries, Ludger .1999. “La migración internacional en tiempos de globalización. Varios lugares a la vez”. En *Revista Nueva Sociedad*, N° 164, Buenos Aires, pp. 57-68.

Fuentes

Observatorio sobre Migraciones y Asilo en Argentina “Gabriel Chausovsky”. Informes 1 a 9, temas

varios, en [https://observatoriomigracionyasilo.caref.org.ar/inicio/category/informes/Sitios web](https://observatoriomigracionyasilo.caref.org.ar/inicio/category/informes/Sitios%20web)

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, www.acnur.org.
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, www.cepal.org/es/equipo/centro-latinoamericano-caribeno-demografia-celade.
- Dirección Nacional de Migraciones www.migraciones.gov.ar.
- Portal de datos sobre migración, <https://www.migrationdataportal.org/es>

Unidad 2 – Dinámicas, conceptos, modelos

Bibliografía obligatoria

- Arango, Joaquín. 2003. “Inmigración y diversidad humana. Una nueva era en las migraciones internacionales”. En: *Revista de Occidente* N° 268, Septiembre 2003, pp. 5-20. Madrid, España.
- Arango, Joaquín. 2003. “La explicación teórica de las migraciones: luz y sombras”. En *Revista Migración y Desarrollo*, N° 1, 2003.
- Castles, Stephen y Mark J. Miller. 2004. *La era de la migración*. México: Editorial Porrúa, Universidad Autónoma de Zacatecas, Instituto Nacional de Migración, Fundación Colosio y Cámara de Diputados. Capítulos 2 y 3.
- Castles, Stephen. 2014. “Las fuerzas detrás la migración global”. En: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México. Nueva Época, Año LIX, núm. 220, enero-abril de 2014, pp. 235-260.
- Cicogna, María Paula. 2009. “Breve historia de los refugiados en Argentina durante el siglo XX”. En: *Revista Historia Actual Online*, Núm. 18, Invierno, 2009, pp. 51-63.
- Forina, Alessandro. 2022. “Antropología, refugio y migraciones forzadas. Una breve historia”. En *Revista de Antropología Iberoamericana*, Vol. 17, N° 1, enero – abril 2022, pp. 37 -59.
- Pacecca, María Inés. 2019. “Dinámicas migratorias y regularización de la permanencia. (2004-2015)”. En: Pacecca, María Inés y Liguori, Gabriela: *Personas, papeles, políticas y derechos. Las migraciones contemporáneas en Argentina desde la perspectiva de CAREF*. Buenos Aires : CAREF.
- Stefoni, Carolina. 2018. *Panorama de la migración internacional en América del Sur*. CEPAL, Serie Población y Desarrollo N° 123, Santiago de Chile.

Bibliografía complementaria

- Brettel, Caroline B. y James F. Hollifield. 2008. “Introduction” En *Migration Theory. Talking across Disciplines*. New York – London : Routledge / Taylor & Francis.
- Canales, Alejandro. 2019. “La centralidad de las migraciones en la reproducción de las sociedades avanzadas”. En *REMHU, Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, Brasilia, v. 27, n. 57, dic. 2019, pp. 101-121.

Carballo de la Riva, Marta; Echart Muñoz, Enara y María del Carmen Villarreal Villamarar. 2019. “El enfoque de sistemas migratorios revisitado. Una propuesta teórica para el estudio del sistema migratorio de América Latina y el Caribe”. En *REMHU, Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, Brasilia, vol, 27, n° 57, diciembre 2019, pp. 79-100.

Germani, Gino [1962]. “La inmigración masiva y su papel en la modernización del país”. En Germani, G. *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires : Paidós.

Fuentes

- ONU, 1951. *Convención Internacional sobre el Estatuto de los Refugiados*.
- ONU, 1967. *Protocolo complementario a la Convención Internacional sobre el Estatuto de los Refugiados*.
- OEA, 1984. *Declaración de Cartagena*.
- ONU, 1990. *Convención Internacional sobre los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares*.
- ONU, 2001. *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños*.
- ONU, 2016. *Declaración de Nueva York para los refugiados y migrantes*

Unidad 3 – Migración, género y trabajo

Bibliografía obligatoria

Benencia, Roberto y Germán Quaranta. 2006. “Mercados de trabajo y economías de enclave. La escalera boliviana en la actualidad”. En: *Revista Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 20, N° 60, pp. 413-431.

Castles, Stephen. 2013. “Migración, trabajo y derechos precarios: perspectivas histórica y actual”. En *Revista Migración y Desarrollo*, Vol. 11, Núm.20, pp. 8-42.

Gregorio Gil, Carmen. 2012. “Tensiones conceptuales en la relación entre género y migraciones. Reflexiones desde la etnografía y la crítica feminista”. En *Papers*, 97/3, pp. 569-590.

Matta, Andrés y Jerónimo Montero Bressan (2023) *¿Quién hace tu ropa? Estudios sobre la industria indumentaria en Argentina*. Buenos Aires : Prometeo.

Organización Internacional del Trabajo – OIT. 2015. *Migraciones laborales en Argentina. Protección social, informalidad y heterogeneidades sociales*. Oficina País de la OIT para Argentina : Buenos Aires.

Orozco, Amaia. 2007. *Cadenas globales de cuidados. Documento de Trabajo 2*, Serie Género, Migración y Desarrollo. ONU – INSTRAW : Santo Domingo.

Pacecca, María Inés. 2021. *Cortar los nudos. Mujeres, migrantes y cooperativistas en el Área Metropolitana de Buenos Aires*. Buenos Aires : CAREF + GAATW.

Pacecca, María Inés. 2011. “Trabajo, explotación laboral, trata de personas. Categorías en cuestión en las trayectorias migratorias”. En: *Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana* –

REMHU, del Centro Scalabriniano de Estudios Migratorios, Brasilia, vol. 19, nº 37, junio-diciembre 2011, pp. 147-174.

Paiewonski, Denise. 2007. *Feminización de la migración. Documento de Trabajo 1*, Serie: Género, Migración y Desarrollo. ONU - INSTRAW : Santo Domingo.

Parella, Sonia. 2007. “Los vínculos afectivos y de cuidado en las familias transnacionales. Migrantes ecuatorianos y peruanos en España”. En *Revista Migraciones Internacionales*, Vol. 4, Núm. 2, pp. 150-188.

Bibliografía complementaria

Aragón Castañar, Ana María, y Dunn, Timothy. 2005. “Trabajadores indocumentados y nuevos destinos migratorios en la globalización”. En: *Revista Política y Cultura*, N° 23, pp. 43-65.

Courtis, Corina y Pacecca, María Inés. 2010. “Género y trayectoria migratoria: mujeres migrantes y trabajo doméstico en el Área Metropolitana de Buenos Aires”. En: *Revista Papeles de Población*, 2010, vol. 16. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx>

Gaudio, Magali. 2012. “Mujeres paraguayas en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Decisión migratoria, relaciones familiares y maternidad a distancia”. En *Revista Temas de Antropología y Migración* N° 3, junio 2012, pp.40-60.

Grieco, Elizabeth and Monica Boyd. *Women and Migration: incorporating gender into the international migration theory*. Center for the Study of Population, Working paper WPS 98-139 ISSN 0740-9095.

Herrera, Gioconda. 2012. “Género y migración internacional en la experiencia latinoamericana. De la visibilización del campo a una presencia selectiva”. En *Revista Política y Sociedad*, Vol. 49, Núm. 1: 35-46.

Unidad 4 – Regímenes migratorios y de fronteras

Bibliografía obligatoria

Balibar, Etienne. 2005. “¿Qué es una frontera?”. En: *Violencias, identidades y civilidad. Para una cultura política global*. Ed. Gedisa, Barcelona.

Domenech, Eduardo. 2017. “Las políticas de migración en Sudamérica: elementos para el análisis crítico del control migratorio y fronterizo”. En *Terceiro Milenio. Revista Crítica de Sociología e Política*, Vol. 8, N° 1, pp. 19-48.

Gil Araujo, Sandra, et al. 2018. “Las políticas migratorias como herramientas de construcción social. Categorías en disputa”. En: *Revista Electrónica Temas de Antropología y Migración*, N° 10, pp. 82 a 128.

Heyman, Josiah. 2011. “Cuatro temas en el estudio de la frontera contemporánea”. En Ribas Mateos, Natalia (ed): *El Río Bravo Mediterráneo. Las regiones fronterizas en la época de la globalización*. Barcelona : Edicions Bellaterra, pp. 81-97.

Mezzadra, Sandro y Brett Neilson. 2017. “La proliferación de las fronteras”. En *La frontera como método*. Ed Traficantes de sueños, pp. 19-45.

Nyberg Sorensen, Nina y Gammeltoft-Hansen, Thomas. 2017. “La comercialización de la migración internacional y los múltiples actores de la industria migratoria”. En *Revista*

Electrónica *Temas de Antropología y Migración* N° 9, pp. 93-111. Accesible en www.migrantropologia.com.ar

Pacecca, María Inés y Gabriela Liguori. 2022. "Migrar en pandemia y con fronteras cerradas. Trayectos de familias migrantes y solicitantes de asilo hasta Argentina". En: *Revista Cuestión Urbana*, Año 6, N° 11, junio 2022, pp. 161 – 176.

Bibliografía complementaria

Chétail, Vincent. 2020. "Crisis Without Borders. What Does International Law Say About Border Closures in the Context of COVID-19?" En: *Frontiers in Political Science*, Vol. 2, December 2020, Article 606307.

Pacecca, María Inés y Raisa Ortiz Cetra. 2020. *Laberintos de papel. Desigualdad y regularización migratoria en América del Sur*. CAREF + CELS

Pecoud, Antoine 2019 ¿Una nueva "gobernanza" de la migración? Lo que dicen las organizaciones internacionales. En *Revista Migración y Desarrollo* Vol 16, N° 30, pp 31-43.

Walters, William. 2015. "Reflections on Migration and Governmentality". En *Movements - Journal für kritische Migrations- und Grenzregimeforschung* 2015 1.1.

e. **Organización del dictado de la materia**

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):

Las materias de grado pueden optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual puede incluir actividades sincrónicas y asincrónicas. El porcentaje de virtualidad adoptado debe ser el mismo para todas las instancias de dictado (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.).
--

Además del porcentaje de virtualidad permitida, aquellas materias de grado que tengan más de 350 estudiantes inscriptos/as y no cuenten con una estructura de cátedra que permita desdoblar las clases teóricas, deberán dictar en forma virtual sincrónica o asincrónica la totalidad de las clases teóricas. En caso de requerir el dictado presencial de la totalidad o una parte de las clases teóricas, estas materias podrán solicitar una excepción, que será analizada por el Departamento correspondiente en articulación con la Secretaría de Asuntos Académicos a fin de garantizar las mejores condiciones para la cursada.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- **Carga Horaria:** 96 horas

f. **Organización de la evaluación:**

OPCIÓN 2

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)
--

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.

El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

Opción A

- Asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.)
- Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

- Asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes.
- Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.
- Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Las 96 horas de la materia serán organizadas en dos formatos: clases teórico-prácticas e instancias de trabajo en taller.

En las **clases teórico-prácticas** se trabajará sobre la base de un conjunto de lecturas y materiales seleccionados para cada unidad con el objeto de que las y los estudiantes comprendan problemáticas, se apropien de conceptos y contenidos y avancen en una reflexión crítica sobre los núcleos temáticos del curso.

El **espacio de trabajo en taller** se articulará en torno a los focos metodológicos indicados en cada unidad. Apunta a que las y los estudiantes esbocen preguntas de investigación propias y a que conozcan diversas herramientas, métodos y fuentes relevantes para el abordaje de las distintas dimensiones de las migraciones internacionales. En este espacio, las y los estudiantes trabajarán en pequeños grupos de 3 o 4 personas vinculadas por el interés temático. Estos grupos se mantendrán a lo largo de todo el cuatrimestre, para promover el diálogo y la construcción conjunta de unas preguntas y unas perspectivas de investigación. Cada unidad del programa incluirá al menos seis horas dedicadas exclusivamente al trabajo en taller.

Puesto que la materia se dictará bajo el régimen de promoción directa, las y los estudiantes deberán cumplimentar tres instancias de evaluación parcial. Dos de ellas serán domiciliarias e implicarán producciones escritas (basadas tanto en lo trabajado en las clases teórico-prácticas como en la instancia de taller) y la tercera será una presentación oral.

La totalidad de la bibliografía y materiales de trabajo de la asignatura estarán disponibles en el campus virtual.

Asimismo, se prevén al menos dos video-conferencias (sincrónicas) con reconocidos especialistas nacionales y regionales en la temática. Tanto los temas de las conferencias como las y los expositores se informarán al inicio de la cursada.

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;

- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



María Inés Pacecca
JTP, regular, dedicación exclusiva

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'F. Balbi', with a large, sweeping flourish on the right side.

**Fernando BALBI -
Director del Departamento de Ciencias antropológicas**